



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO.: 28-2-92

NUM.: 7

SERIE A:

TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Del Grupo Parlamentario Popular, de devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1992.

Págs.

78

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Calificación de enmienda a la totalidad presentada al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1992.

Acuerdo:

Calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1992.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 26 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.

Enmienda a la totalidad que presen-

ta el Grupo Parlamentario Popular de la Diputación General de La Rioja al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 1992.

JUSTIFICACION

La presentación de un Presupuesto por programas, que no es tal en realidad, pretende única y exclusivamente eludir un análisis más clarificador y comparativo con ejercicios anteriores y el control y seguimiento de su ejecución por parte del Parlamento riojano.

Con ser esto grave, aún lo es más que intente venderse una contención del gasto, cuando el endeudamiento se desboca; no sólo no disminuye el déficit público, como dice la Exposición de Motivos, sino que se ve aumentado en 7.450 millones de pesetas.

Si añadimos que la pretendida contención del gasto afecta sólo a las inversiones reales, cabe afirmar que nuestra Comunidad, ya hipotecada por dos ejercicios anteriores, consuntivo uno, electoralista el otro, ante la no adopción de drásticas medidas, se verá imposibilitada de levantar aquella hipoteca.

Y, en definitiva, la acción de Gobierno que marcan los Presupuestos presentados será incapaz de contribuir al despegue económico que La Rioja

precisa y demandan las circunstancias presentes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de

Presupuestos Generales de La Rioja para 1992, proponiendo su devolución al Gobierno.

Logroño, 24 de febrero de 1992. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año5.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Marqués de San Nicolás, 111. 26001. LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--